

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "SADCO COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.- La Compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 30 de noviembre de 1978, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 5069 de **9 ENE. 1979**
- 2.- Los socios de la compañía son: Licenciados en Administración de Empresas: Carlos Alfonso Avila, casado; Diego Rolando Hidalgo Ruales, soltero; Wilma Numancia Landívar, soltera; César Virgilio Moreno Armas, casado; Licenciado en Administración Pública Oswaldo Patricio Cevallos Morán, casado y, Economista Galo Ruiz Chiriboga, soltero; ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- La compañía se denomina: "SADCO COMPAÑIA LIMITADA".
- 4.- Objeto Social: a) La compra venta y administración de inmuebles; b) La compra venta, representación, distribución y mercadeo de cristalería, electrodomésticos, artefactos eléctricos, papelería, textiles y ferretería; c) La compra venta, representación y mercadeo de equipo hospitalario, maquinaria agrícola, automotriz, metalmecánica, como también sus partes y piezas; d) La prestación de servicios en: Organización, personal, contabilidad, control financiero, secretariado, reproducción de documentos, trámites de importación y exportación, trámites administrativos, vigilancia, limpieza y mantenimiento; e) Podrá formar parte o ser representante de compañías, nacionales y extranjeras, que tengan objetos similares.
- 5.- Plazo de duración: 20 años.
- 6.- Domicilio principal de la compañía: Quito.
- 7.- Capital Social: CIENTO MIL SUCRES (S/.100.000,00), dividido en cien (100) participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 8.- Integración de Capital: Se encuentra íntegramente suscrito y pagado el 50%, en numerario, y el saldo se cubrirá en el plazo de un año.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: Estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente General quien será el representante legal.

./.

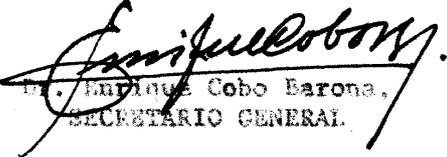
- 2 -

Para desempeñar los cargos de Presidente y Gerente General han sido designados el señor Licenciado Carlos Alfonso Avila y señorita Licenciada Wilma Lándiver, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a

9 ENE. 1979

  
M. Enrique Cobo Barona,  
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RL  
SVC.  
009

